EXPTE. D- 1988 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. B.S. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo y/o dependencia que corresponda, informe sobre distintos aspectos vinculados con la realización de acciones proselitistas que realiza una agrupación política en diversos establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires:

1) Si tiene conocimiento de la realización de acciones proselitistas realizadas por una agrupación política en diversos establecimientos educativos de la provincia de Buenos Aires.

2) En el caso de tener conocimiento, qué medidas piensa adoptar la Dirección General de Cultura y Educación para impedir que se sigan realizando actividades proselitistas que vulneran los lineamientos de la política educativa bonaerense, como por ejemplo, la libertad y autonomía de las personas en la formación de las personas.

3) Razones por las cuales no se cumplen las normas que impiden el proselitismo y la politización en las escuelas, permitiendo que militantes adoctrinen a jóvenes en escuelas publicas del país.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

4) Si tiene conocimiento sobre la distribución de ejemplares de "El Eternauta" en diversos colegios públicos de la Provincia de Buenos Aires.

5) Todo otro dato que considere de interés para el presente.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. B. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto recavar información sobre los hechos de público conocimiento referidos a los actos considerados como proselitistas que se realizan en diversos establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires.

Bajo la modalidad de talleres, la agrupación política "La Campora" desarrolla diferentes actividades con el propósito de difundir los ideales de su partido. La Escuela de Educación Media N°8 de Tandil fue uno de los establecimientos donde la agrupación política mencionada desarrolló actividades en las cuales se hacían referencia políticas desde una determinada óptica partidaria. Puntualmente, en este establecimiento los integrantesd e la agrupación partidaria irrumpieron en una reunión que pretendía ser de centros de estudiantes.

La escuela N°14 de Alvarez de Toledo de la ciudad de Saladillo es otro de los establecimientos educativos donde los integrantes de La Campora realizaron talleres en un claro intento de politizar y partidizar las escuelas.

Los integrantes de la agrupación política concurren a los establecimientos escolares con banderas y símbolos partidarios y se invita a los alumnos a debatir y a tomar decisiones sobre asuntos públicos desde la lógica de un juego cuyo personaje central es el héroe de la historieta El Eternauta, icono que identifica a los militantes de La Campora, quienes reemplazaron el rostro original por el de Néstor Kirchner.

Militantes y dirigentes de La Cámpora llevan banderas y símbolos partidarios a los establecimientos educativos de la provincia de Buenos Aires y bajo la modalidad de talleres pretenden influir políticamente en la formación de los niños y adolescentes.

El Decreto Provincial 2299/11 aprueba el reglamento General de Escuelas Públicas de la Provincia de Buenos Aires, y en su Artículo 193 determina la prohibición de la colocación de símbolos religiosos o ***de partidos políticos, en el ámbito de los edificios escolares***, excepción hecha de las escuelas de gestión privada confesionales con relación a los símbolos religiosos.

La realización de actos proselitistas en los establecimientos educativos así como los símbolos partidarios sólo pueden traer aparejado el adoctrinamiento desplazando el fin de educar.

Por los motivos expuestos, solicito a los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.